

SEGURO MULTIRIESGO

Asegura los Créditos con Garantías Hipotecarias (Sin fines de vivienda), mobiliarias o cualquier otra modalidad, de los créditos otorgados por Caja Arequipa, contra siniestros causados por incendio, explosión, terrorismo, riesgos políticos y riesgos de la naturaleza incluido terremoto.

SUMA ASEGURADA

Monto Inicial del Desembolso del crédito

COBERTURAS

COBERTURA	SUMA ASEGURADA MAXIMA
Todo Riesgo de incendio.	Hasta el 100% del Monto Desembolsado
Terremoto-Maremoto y riesgos de la naturaleza, incluyendo inundación.	Hasta el 100% del Monto Desembolsado
Civil, Daño Malicioso, Vandalismo y/o Terrorismo	Hasta el 100% del Monto Desembolsado
Gastos Extraordinarios	Hasta el 10% del Monto Desembolsado

BENEFICIARIO

El Contratante hasta donde sus intereses aparezcan al momento del siniestro y la diferencia respecto a la suma asegurada, si la hubiera, se indemniza al cliente.

PLAZO PARA LA DENUNCIA DE SINIESTROS

90 días

FORMA DE PAGO DE SINIESTROS

Se pagarán una vez que se haya entregado la documentación sustentatoria en forma completa.

RIESGOS EXCLUIDOS

1. Joyas, pieles, cuadros, pinturas, estatuas, colecciones y en general los muebles y/u objetos que tengan especial valor artístico, científico o histórico, mercancías que el asegurado conserve bajo contrato de depósito o en comisión o en consignación.
2. Desmotadoras
3. Dinero en efectivo, dineros dejados en garantía en el local del contratante y/o saldos por Créditos de Consumo vía Convenio.
4. Embarcaciones, vehículos Automotor.
5. Explosivos, fuegos artificiales o bienes que los contengan.
6. Fábricas de plásticos, colchones, cartón, productos pirotécnicos.
7. Langostineras, sembríos plantaciones, y animales vivos.